DECRETO:

ARTÍCULO 1.- Se deroga el Artículo 8 del Decreto No. 667-04, del 20 de julio de 2004, que creó el Área Internacional de Libre Comercio Industrial y de Servicios de Montecristi, la cual operará bajo el régimen de Zona Franca Comercial, Industrial y de Servicios e incluirá un Puerto Libre Internacional y un Astillero.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y a la Autoridad Portuaria Dominicana, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 556-10 que designa al General de Brigada ® José Manuel Reyes de la Rosa, E. N., Subdirector Ejecutivo de la Defensa Civil, y al señor José Luis Germán Mejía, Subdirector del Centro de Operaciones de Emergencias.

LEONEL FERNANDEZ Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 556-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada (r) José Manuel Reyes de la Rosa, E.N., queda designado Subdirector Ejecutivo de la Defensa Civil, en sustitución del Lic. Iván Peña Báez.

ARTÍCULO 2.- El señor Jose Luis Germán Mejía, queda designado Subdirector del Centro de Operaciones de Emergencias (C.O.E.).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 557-10 que nombra a la Licda. Bienvenida Belliard de Pereyra, Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Managua, Nicaragua.

LEONEL FERNANDEZ Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 557-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- La Licda. Bienvenida Belliard de Pereyra, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Managua, Nicaragua.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 558-10 que designa al señor Jacobo Payero, Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, honorífico.

LEONEL FERNANDEZ Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 558-10